

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 25 de febrero de 2021.

En la Ciudad de México, a las 17:00 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

La sesión fue presidida por el Ing. **David Ziman Bramzon**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría, con la asistencia de la Lic. **Débora Schlam Epelstein**, vocal suplente de la Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez y el Lic. **José Said Flores Alonso** vocal suplente del Mtro. César Alejandro Hernández Mendoza.

También se contó con la presencia del Ing. **Raymundo Artís Espriu**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como el Lic. **José Luis de Anda Ramírez**, en su calidad de Secretario.

Asistieron como invitados, el Lic. **Ricardo Gutiérrez Calderón**, Titular de la Auditoría Interna de CFE, la Lic. **Silvia Robledo Mariscal**, Coordinadora de Auditoría "A" de la Auditoría Interna de CFE y el Lic. **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE y la Lic. **Maribel Salinas Martínez**, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

Aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Auditoría sometió a consideración de los miembros el orden del día propuesto, al no haber comentarios, los integrantes del Comité **adoptaron** el siguiente:

ACUERDO
CoAu-TEIT-21/2021

1. Orden del día.

Asuntos de trámite

2. *Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020.*

3. *Seguimiento de acuerdos.*

Asuntos prioritarios

4. *Informe Anual 2020 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos a cargo de su Director General.*

Asuntos para conocimiento del Comité

5. Informe de labores 2020 del Comité de Auditoría.

Asuntos generales.

Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020.

El Presidente del Comité, sometió a consideración de los miembros, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria. Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité **adoptaron** el siguiente:

ACUERDO CoAu-TEIT-22/2021

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Comité de Auditoría **aprobó** el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, de fecha 17 de diciembre de 2020.*

Seguimiento de Acuerdos.

El Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Licenciado José Luis de Anda Ramírez, quien expuso sobre el tema, que, a petición de la Auditoría interna de CFE, se solicitó se incluyera en el tema de seguimiento de acuerdos, el tema correspondiente a la elaboración de los lineamientos específicos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra, por lo que procedió a explicar el cual es el estatus del tema.

El tema proviene de un acuerdo que tuvo el Consejo de Administración, que determinó que tanto el área jurídica del Corporativo, es decir, la oficina del Abogado General con la oficina jurídica de la EPS, elaborarán un proyecto para hacer las modificaciones, con la finalidad de hacer más ágil las compras por la naturaleza del proyecto que se tiene encomendado, que es un proyecto presidencial y básicamente tiene efectos sociales.

El proyecto ya fue enviado por parte del área jurídica de esta EPS, a la oficina del Abogado General, está en revisión y ese es el estatus hasta el momento. Por lo tanto, una vez que se ha adoptado este seguimiento de acuerdos, iremos informando de los avances en las ulteriores sesiones que tengamos y preparemos un punto para la siguiente sesión y lo pondremos para toma de conocimiento con la finalidad de integrarlo y darle la calidad de acuerdo.

El Presidente del Comité sometió a consideración el tema y al no haber comentarios al respecto, el órgano colegiado **adoptó** el siguiente:

ACUERDO
CoAu-TEIT-23/2021

*Con fundamento en el artículo 7, fracción VIII, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **tomó conocimiento** del Seguimiento de Acuerdos.*

Informe Anual 2020 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos a cargo de su Director General.

El Presidente del Consejo cedió el uso de la palabra al Licenciado Ricardo Saul Gutiérrez Calderón, quien manifestó que se han obtenidos logros importantes en el año 2020, la aprobación de la estructura; el arrendamiento de los inmuebles; el establecimiento del Comité de Auditoría; la emisión del Estatuto Orgánico; la Misión y Visión de la EPS; la aprobación del Plan de Negocios del cual es responsabilidad del Auditor Interno desde el marco de sus atribuciones el darle seguimiento, se está avanzando en la gobernabilidad o la gobernanza de la EPS, la planificación e inicio del diseño e implementación del sistema que permite administrar de la mejor manera los servicios de la red pública de telecomunicaciones, son elementos fundamentales para el proceso de rendición de cuentas.

De igual forma señaló que quienes colaboran en la Auditoría Interna, tienen la responsabilidad de coadyuvar con el cumplimiento de las metas y objetivos y el mandato del Estatuto Orgánico, y reiterar que la Auditoría Interna y sus colaboradores están en la mejor disposición para acompañar desde dos puntos de vista, el acompañamiento de aquellos procesos donde sea necesario y otro efectivamente llevando a cabo o ejecutando las auditorías que en el ámbito de sus atribuciones corresponde, yo los felicito y me congratulo, son avances muy importantes.

En uso de la voz el Lic. Roberto Chaparro Sánchez, señaló que se suma al reconocimiento y al esfuerzo que está haciendo la EPS, al iniciar de una manera bastante brillante, por el interés de su Director General para establecer a la brevedad posible un sistema de control interno, que permita llevar a cabo las estrategias preventivas.

Así también, comento que tanto la Coordinación de Control Interno y la Auditoría Interna están atentos y en estrecha comunicación para apoyar y auxiliar en todo cuanto se requiera a la subsidiaria Internet para Todos, en materia de control interno y administración de riesgos, así como en la implementación del Programa Anticorrupción de nuestro Director General, el Licenciado Manuel Bartlett Díaz, lo anterior, pues con motivo de ser un área de reciente creación y que nos da insisto, muchísimo gusto el ver el cuidado, el esmero con que está iniciando sus actividades, en un programa tan importante para nuestro Presidente de la República, para nuestro Director General y para toda la Comisión Federal de Electricidad, es algo de verdad sorprendente, es la responsabilidad, la tarea que tiene esta área tan importante que le va a dar un giro, sin duda alguna, en muy positivo a la política de nuestro Gobierno.

En uso de la voz la Lic. Silvia Robledo Mariscal, comentó, que, en el apartado del informe del ejercicio del presupuesto autorizado se señalan montos, pero no se precisa que son miles de pesos, recomendando que se hiciera la precisión correspondiente, de igual forma

comentó, que se hace referencia al presupuesto modificado y ejercido de gasto corriente, sin embargo, no se menciona nada respecto del gasto de inversión y, toda vez, que se habla de un presupuesto modificado, es conveniente hacer la precisión de qué pasó con el gasto de inversión, ya que no se hace ninguna alusión a ese concepto, tenemos la hoja enumerada con la 8 y la 9, pero no tenemos la 10, igual y por ahí quedó lo que corresponde a gasto de inversión.

En uso de la voz la Licenciada Maribel Salinas, comentó cómo fue hecho el desglose de gasto de corriente, se hizo la precisión del gasto de la inversión en el capítulo 5000, comentado que dicha modificación se hará llegar.

En uso de la voz el Presidente del Comité sugirió, que hasta donde sea posible en los informes, se puedan presentar con diagramas de avance, con apoyo de gráficas de Gantt, tanto en el ejercicio de recursos y en el avance del proyecto.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Comité, sometió a consideración el tema al órgano colegiado **adoptándose** el siguiente:

ACUERDO
CoAu-TEIT-24/2021

*Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 10, fracción I y X de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la CFE, el Comité de Auditoría **emitió opinión favorable** sobre el informe anual 2020 de la EPS CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, presentado por su Director General, mismo que se presentará al Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Informe de labores 2020 del Comité de Auditoría.

El Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Licenciado José Luis de Anda Ramírez, quien señaló que el Informe de Labores 2020 del Comité de Auditoría, versa básicamente sobre una breve síntesis de las sesiones, siendo la primera sesión ordinaria se llevó a cabo el 11 de marzo de 2020; la segunda sesión ordinaria del 22 de junio del 2020; la tercera sesión 21 de octubre y la cuarta sesión el 17 de diciembre, por lo tanto, estamos celebrando la quinta sesión, comentar que no hay sesiones extraordinarias y en la estadística de acuerdos tenemos hasta la cuarta sesión 20 acuerdos.

El Presidente del Comité sometió a consideración el tema y al no haber comentarios al respecto, el órgano colegiado **adoptó** el siguiente:

ACUERDO
CoAu-TEIT-25/2021

Con fundamento en las fracciones I y II del artículo 25 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para

*Todos y el numeral 10, fracción XIII, de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **tomó conocimiento** del Informe de labores 2020 del Comité de Auditoría que se presentará al Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Asuntos generales.

El Presidente del Comité preguntó, si existe algún tema que se quiera presentar y debatir. No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Comité de Auditoría agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de Comité de Auditoría de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.



Ing. David Ziman Bramzon.
Presidente del Comité de Auditoría.



Lic. José Luis de Anda Ramírez
Secretario del Comité de Auditoría.